

Reunida la comisión evaluadora que ha de resolver la **OFERTA PÚBLICA DE CONTRATACIÓN DE UN/A ENFERMERO/A PARA EL “PROGRAMA INTERDEPARTAMENTAL SOBRE TAVI”**. Ref. **2025/014** convocada por la Fundación el 26 de septiembre de 2025, se comunica a las personas interesadas que la persona seleccionada es:

DNI...0770T

5,20 puntos

Las puntuaciones del resto de candidatos han sido:

DNI... 4684X

2,35 puntos

DNI... 0173D

1,00 puntos

En Valencia, 23 de octubre de 2025.

Comisión evaluadora de la Convocatoria de empleo 2025/014

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección fundación_hgv@fihguv.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos de/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante. El contrato no se formalizará hasta el momento que se acrediten los requisitos que aparecen en el punto 1.1 de las bases de la convocatoria.